

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 3 de diciembre del 2020

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

DPM/ 0915 /2020

**C. MELINA RAMOS MUÑOZ**  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle referente al **“Criterio de publicación y actualización de información número 16 de Cimtra”**.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que en esta Dirección a mi cargo, en el periodo comprendido del mes de noviembre del presente año, no se han realizado desusos de bienes muebles de manera formal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. ALEJANDRO I. SOTO MATA**  
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL



EMGH

*C.c.e.p. Directora General de Administración.- Presente.- Para su superior conocimiento.*

